

SOCIEDAD

21 de Julio de 2016 | 7:31 h

# Resolución del Tribunal de Ética

Me gusta Compartir 0 Twittar G+1 Enviar a un amigo

Caso-06-15-Resolución-N°-005-TE-2015 by Jaisia Amaro on Scribd



## RESOLUCIÓN N° 005-TE/2015

Lima, 22 de julio del 2015.

### EL TRIBUNAL DE ÉTICA

#### VISTAS:

Las quejas presentadas por la señora Rosario Fernández Revoredo, en representación de la Asociación Valores Humanos, con relación al video y a las fotos de los "desnudos" de la modelo Claudia Portocarrero, difundidos el 4 de mayo en la edición digital del diario Perú21, (Caso 06-15), y el 5 de mayo en las ediciones digitales de los diarios La República, (Caso 08-15), y Trome, (Caso 07-15), y de RPP Noticias, (Caso 09-15); así como respecto al video y a las fotos de los "desnudos" de las modelos Xoana Gonzales y Darín Rojas, difundidos el 20 y 21 de mayo, respectivamente, en la edición digital del diario El Popular, (Caso 10-15); asimismo con relación al video y a las fotos de los "desnudos" de la modelo Xoana Gonzales, difundidos el 21 de mayo en la edición digital del diario Trome, (Caso 11-15); y también respecto a las fotos de los "desnudos" de la modelo Xoana Gonzales, difundidas el 21 de mayo en la edición digital del diario Ojo, (Caso 12-15); así como la información enviada, a solicitud del Tribunal de Ética, por los señores Pedro Vilanueva, apoderado del Grupo EPENSA SAC, Víctor Hugo Núñez Herrera, apoderado del Grupo RPP, Alan Morales López, director del diario El Popular y Karim Marshall Reyes, apoderado de Prensa Popular.

#### CONSIDERANDO:

Que la denunciante manifiesta que en las ediciones digitales de los diarios mencionados se han difundido fotografías que forman parte de las revistas SOHO y Ángeles, publicaciones destinadas exclusivamente al público adulto. Indica, además, que dichas ediciones están al alcance de menores de edad.

Que los apoderados del Grupo EPENSA SAC y de Prensa Popular refieren que los

seguri pago La mejor solución para COBRAR al CASH o con TARJETA por INTERNET



SIGUIENTE

En el Perú se registraron 2,247 muertes violentas durante el 2015, según INEI

20 de Julio de 2016 | 23:22 h

